

# DECLARACIÓN DEL EMBAJADOR EDUARDO IBARROLA EN LA 82 SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS

(OPAQ, 12-20 JULIO 2016)

Señora Presidenta,

La Delegación de México le da la bienvenida a la nueva Presidenta del Consejo Ejecutivo, Embajadora Odette Melono, de Camerún, por ser la primera sesión formal del Consejo Ejecutivo bajo su presidencia y expresa su disposición de colaborar activamente para lograr que esta Sesión del Consejo Ejecutivo alcance sus objetivos. Nos congratulamos doblemente por su elección, ya que la igualdad de género es uno de los ejes de la política exterior mexicana y nos congratulamos de que Camerún y África estén representados en la Presidencia del Consejo.

Agradecemos al Director General por la Presentación del Proyecto de Programa de Trabajo y Presupuesto de la OPAQ para 2017, que será analizado a fondo en las consultas informales programadas para tal efecto.

Señora Presidenta,

Consideramos que el “Proyecto de Decisión sobre el Informe del Director General sobre sus consultas con la Republica Árabe Siria respecto a su Declaración de Armamentos Químicos” presentado por la Delegación de Estados Unidos, constituye una base para lograr consenso respecto a esta cuestión.

Hemos tomado nota de los informes del Director General y del Equipo de Evaluación de las Declaraciones y consideramos que las conclusiones son preocupantes y que es necesario un cambio de enfoque para solucionar este problema.

Esperamos que Siria continúe colaborando con ese objeto y que responderá afirmativamente a las solicitudes expresadas por la Secretaria Técnica.

Señora Presidenta,

México ha participado en las consultas sobre el proyecto de decisión para el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Prioridades Futuras de la Organización. Esperamos que las consultas realizadas hasta el momento permitan lograr el consenso necesario y que el Grupo comience a la brevedad a cumplir con su mandato. La cooperación internacional para el desarrollo de la química con usos pacíficos es uno de los pilares de la Convención y debe ser uno de los ejes transversales de la discusión sobre las futuras prioridades de la OPAQ.

México favorece la adopción inmediata del proyecto de decisión para establecer un grupo de composición abierta sobre las prioridades futuras de la OPAQ y considera que debe iniciar sus labores para aprobar sus términos de referencia, incluyendo métodos de trabajo, su relación con la 4<sup>a</sup> Conferencia de Examen de la Convención y la toma de decisiones.

Señora Presidenta,

México favorece una revisión a fondo de las actividades de cooperación internacional tomando como base las disposiciones de la Convención y la necesidad de evaluar el impacto de cada una de las actividades de cooperación utilizando los parámetros adecuados, como el impacto en la construcción de capacidades de los Estados Parte; la transferencia de conocimientos y tecnología para los usos pacíficos de la química. También consideramos importante aprovechar los avances en las tecnologías de la información para fortalecer la construcción de capacidades; y para facilitar la educación y divulgación de las disposiciones de la Convención.

Señora Presidenta,

Es necesario lograr un acuerdo que permita una respuesta institucional adecuada ante una eventualidad que involucre a actores no estatales, ya que esto pudiera ocurrir en cualquier momento.

Las recomendaciones presentadas por la Facilitadora del Subgrupo de Trabajo sobre Actores No Estatales, Embajadora Maria Teresa Infante, podrían servir de base para una decisión del Consejo Ejecutivo, que permita a los Estados Partes y a la Secretaría Técnica acordar una respuesta coordinada y eficiente al uso o amenaza de uso de armas químicas por actores no estatales.

En ese sentido, hemos tomado nota y apoyamos en principio el proyecto de decisión circulado por un grupo de Estados Miembros del Consejo titulado “*Abordando la amenaza representada por el empleo de armas químicas por actores no estatales*” y esperamos que reitere que el empleo de armas químicas por cualquiera y bajo cualquier circunstancia debe ser considerado un crimen bajo el derecho internacional.

Señora Presidenta,

Recientemente la Secretaria Técnica anunció el establecimiento del “*Equipo de Respuesta Rápida y Asistencia*” con capacidades basadas en la posibilidad de hacer un diagnóstico preciso de los problemas derivados de incidentes químicos relacionados con el empleo de agentes químicos por actores no estatales; y de lograr contener dichos incidentes.

Esperamos que los comentarios y cuestiones formuladas por los Estados Miembros sobre su composición, mandato, financiamiento, privilegios e inmunidades sean respondidos en la medida en que el Equipo alcance una operatividad completa.

Señora Presidenta,

México otorga alta importancia a los asuntos de asistencia y protección contra las armas químicas. En ese contexto, conjuntamente con la Subdivisión de Asistencia y Protección de la Secretaría Técnica, se organizó el Ejercicio Subregional sobre Respuesta ante Agentes de Guerra Química e Incidentes con Químicos Industriales Tóxicos, en Guadalajara, México del 16 al 20 de mayo de 2016, que representa una contribución de México a los esfuerzos por fortalecer la capacidad de protección de los miembros del Sistema para la Integración Centroamericana (SICA).

En el ejercicio participaron representantes de nueve Estados de la región: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

Por otra parte, México ha hecho por segundo año consecutivo una aportación al Fondo Voluntario de Asistencia de la OPAQ.

Señora Presidenta,

Estamos entrando de lleno a la discusión sobre la definición de los temas y las futuras prioridades de la OPAQ que debe tener como base el mantenimiento de la capacidad de la Organización para concluir la eliminación de las armas químicas existentes y para evitar su resurgimiento. Es un momento en que se deben construir consensos y tender puentes entre los intereses y perspectivas de los distintos países y grupos regionales para lograr el objetivo principal de la Convención, un mundo libre de armas químicas.

Muchas gracias.